

del dho, como tambien es q^o en fama q^o habia q^o en Venecia se
Cobran para la manutencion de la Ex^{ta} p^oceda^o Catedral de
Gramatica, y de las habido hasta ahora a lo q^o la h^ora sea
uido y Eng^o de tribuye el dho, y enu^o l^oras y hauido la
obediendo con la mas reverencia. Venenaron dho q^o por los
nos de este Ayuntamiento va p^ongala C^oma de la Ex^{ta} p^oceda^o
de fundacion, q^o se pide: Tenquanteo a la Merced q^o se Cobran
para dho Catedral y misa q^o se tiene de Carga arrienda de
votal ados misa ochocientos. Ten uenta q^o se tiene
mas de los q^o de Vafado ochocientos y setenta y tres q^o se Conuerten
en dho renta y noventa misa uenta cada una en el caso
de no ser validos de Preceptos de nuevo lo p^ocede este, y
sin anterior y se auian un mill noventa y ochenta y nueve
de renta misa a causa de q^o en dho q^o de renta el Precepto
actual de Precepto se dan a los algunos misa que
se Cobran de dho q^o hauid a favor de dho p^oceda^o
Titulo de Agua. Asi mismo se ha unido el dho en una le-
gula y unido de los de dho de la d^o Curada de esta
Villa en p^oceda^o despachada por dho de favor de d^o
Damian de Alde de dho q^o nombra q^o en unida de d^o
Cudala de Canonos de Curada, suscriba de dho titulo en
dho, ser firmado de la d^o mano, q^o se p^ocede de d^o An-
dho de dho unido en dho de junio pasado de un año, y au-
riado en favor de dho titulo otro despachado q^o se de d^o Curada
de dho de la d^o Curada en favor de dho y venenaron q^o ante
Joseph farrero de Medina en Madrid a Cudala de unida
me yano a favor de dho d^o Dam, y en unida de dho d^o de
vital q^o obediendo esta Villa con toda Venenacion, auado

[Signature]

